



## **ADJUDICA CUPOS PARA MISION COMERCIAL USA 2015 - SERVICIOS TI.**

Santiago, 21 de abril de 2015.

### **RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0399 /**

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Exento N° 1618 de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Memorándum N° 2916, de 2015, del Subdepartamento Comercio de Servicios de ProChile y en el Acta de Evaluación de 16 de abril de 2015.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales;
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. En este contexto, con fecha 2 de abril de 2015, ProChile a través de su página web [www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl) invitó a las empresas que posean la calidad de PYME y que integren el sector de servicios de tecnología de la información (TI), a participar de una Misión Comercial, a realizarse en las ciudades de Nueva York y San Francisco, Estados Unidos de América, entre los días 22 y 26 de junio de 2015.
4. Que, el cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se efectuó con fecha de 13 de abril de 2015, recibiendo la postulación de las siguientes entidades:

<b>NOMBRE EMPRESA</b>	<b>RUT</b>
1. Zemia SpA	76.258.956-7
2. Alan Jaime Robinson Reyes	[REDACTED]
3. Sociedad Leichtle y Best Ltda.	76.154.123-4
4. Pizarro y Compañía Limitada	76.340.031-K



5. Ki Teknology S.A.	78.827.280-4
6. Genesys Tecnologías de Información Limitada	76.037.480-6
7. Audisis S.A.	76.262.937-2
8. Anida Consultores S.A.	77.680.090-2
9. Servicios y Tecnología Limitada	77.574.330-1
10. Cristian Cornejo Droguett	
11. Asesorías y Servicios Informáticos Rafael Flores Belmar EIRL	76.183.608-0
12. Sales Star Patagonia SpA	76.480.662-K
13. Itsec S.A.	76.032.493-0
14. EXE Ingeniería & Software Ltda.	78.527.970-0
15. Zetapp SpA	76.236.386-0
16. Allware Consultora e Informática	77.407.770-7
17. Alta Voz S.A.	96.827.350-7

5. Que, mediante Memorandum N° 2916, de 17 de abril de 2015, el Jefe del Subdepartamento Comercio de Servicios solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica los cinco (5) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando Tercero de la presente Resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria según indica el Acta de Evaluación de fecha 14 de abril de 2015.

**RESUELVO:**

- I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la "Misión Comercial USA 2015 – Servicios TI", a realizarse en las ciudades de Nueva York y San Francisco, Estados Unidos de América, entre los días 22 y 26 de junio de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación, de acuerdo al orden de recepción del formulario de postulación (día y hora):

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Sociedad Leichtle y Best Ltda.	76.154.123-4
2. Ki Teknology S.A.	78.827.280-4
3. Genesys Tecnologías de Información Limitada	76.037.480-6
4. Asesorías y Servicios Informáticos Rafael Flores Belmar EIRL	76.183.608-0
5. Sales Star Patagonia SpA	76.480.662-K



- II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la "Misión Comercial USA 2015 – Servicios TI", a realizarse en las ciudades de Nueva York y San Francisco, Estados Unidos de América:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Zambia SpA	76.258.956-7
2. Alan Jaime Robinson Reyes	██████████
3. Pizarro y Compañía Limitada	76.340.031-K
4. Audisis S.A.	76.262.937-2
5. Anida Consultores S.A.	77.680.090-2
6. Servicios y Tecnología Limitada	77.574.330-1
7. Cristian Cornejo Droguett	██████████
8. Itsec S.A.	76.032.493-0
9. Zetapp SpA	76.236.386-0

- III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile ([www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl)).
- IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**PAULINA NAZAL ARANDA**  
Director General (S)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/KSR

Distribución:

1. Dirección Regional Metropolitana - ProChile.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

